



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

Providencia de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2024, se inicia expediente de concesión de licencia ambiental

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

- Interesado: Grupo Sagredo Gestión S.L., B09488990.
- Representante: Norsol Eléctrica S.L., B09453309.

En relación con la concesión de licencia ambiental para la realización de la siguiente actuación urbanística:

– Tipo de actuación: instalación solar fotovoltaica en cubierta de naves mediante panelas solares.

– Objeto: producción de energía eléctrica para la venta a red.

– Presupuesto: 447.233,82 euros ejecución material.

– Observaciones: 757.614,08 euros IVA incluido.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral-localización: parcela resultante de la agrupación de fincas en el polígono 502:

- Parcela 5373; ref. catastral 09089A502053730000BY; Sup. = 1.302 m².
- Parcela 5374; ref. catastral 09089A502053740000BG; Sup. = 6.803 m².
- Parcela 5375; ref. catastral 09089A502053750000BQ; Sup. = 1.219 m².
- Parcela 5379; ref. catastral.09089A502053790000BF; Sup. = 1.774 m².
- Parcela 5383; ref. catastral 09089A502053830000BM; Sup. = 1.777 m².
- Parcela 5405; ref. catastral 09089A502054050000BQ; Sup. = 1.884 m².
- Parcela 5406; ref. catastral 09089A502054060000BP; Sup. = 5.446 m².
- Parcela 15374; ref. catastral 09089A502153740000BR; Sup. = 4.295 m².
- Parcela 25372; ref. catastral 09089A502253720000BZ; Sup. = 4.241m².

Cuadro general de protecciones y CT de conexión a red: UTM HUSO 30 ETRS89: X=452.368 Y=4.686.765.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:



Autor	Colegio oficial	Número	Fecha	CSV
Jorge Ruiz Miguel, Ingeniero Técnico Industrial Empleado de NORSOL ELECTRICA SL	Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos,	823	Agosto de 2022	

Anexo III. Agregación parcelas y justificación Decreto Ley 2/2022 de septiembre de 2022.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://castrillodelval.sedelectronica.es>).

En Castrillo del Val, a 29 de julio de 2024.

El alcalde,
Santiago Ruiz González